VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4314268	MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN INSTITUCIONES SOCIALES Y CULTURALES

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE BELLAS ARTES

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	-	2013-14	X	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación

CURSO 2020-21

OFICINA PARA LA CALIDAD

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La web externa del Título ofrece información, previa a los procesos de admisión y matriculación, que se considera de fácil acceso, no repetida, suficiente y relevante para el estudiante (bien para cubrir sus necesidades de información para la elección de los estudios a cursar, bien, una vez matriculado, para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje).
La Facultad de Bellas Artes garantiza la validez y la adecuación a la Memoria de Verificación del título de la información disponible en la web, así como su actualización continua. Durante los cursos 2019-2020 y 2020-2021, se ha llevado a cabo un proceso de reestructuración, actualización, armonización y mejora de las webs de todos los títulos ofertados por el centro, siguiendo las indicaciones de la Oficina para la Calidad, que ha culminado con la web actual del título que se halla disponible en la siguiente dirección: https://www.ucm.es/med-art

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1.ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del SGIC previstos en el punto 9 de la Memoria de Verificación:
Definición de la política de calidad de la Facultad de Bellas Artes, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:
https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-POLITICA%20DE%20CALIDAD.pdf

Definición de competencias, designación y funciones del Coordinador de Asignatura, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:
https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-COORDINADOR%20DE%20ASIGNATURA.pdf

Definición de competencias, designación y funciones del Coordinador de Materia, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:
https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-COORDINADOR%20DE%20MATERIA.pdf

Definición de competencias, designación y funciones del Coordinador de Módulo, aprobado en Junta de Facultad de 12/07/2016:
https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2016-07-14-COMPETENCIAS%20DEL%20COORDINADOR%20DE%20M%C3%93DULO.pdf

Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:
https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-12.REGLAMENTO%20BUZ%C3%93N%20SUGERENCIAS%20QUEJAS.pdf

Protocolo de actuación docente en los Departamentos, aprobado en Junta de Facultad de 22/04/2016:
https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2016-07-08-Protocolo%20ADD.pdf

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En la Comisión de Calidad del centro están representados todos los miembros de la comunidad universitaria: Estudiantes, PDI, PAS y Agentes Externos. La información relativa a la composición de la Comisión de Calidad del centro se encuentra disponible en el siguiente enlace:

https://bellasartes.ucm.es/comision-de-calidad-del-centro

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Elena	Blanch González	Decana. Presidenta
Raquel	Monje Alfaro	Vicedecana de Estudios y Planificación Docente. Vicepresidenta
Tonia	Raquejo Grado	Vicedecana de Investigación y Doctorado
Carmen	Hidalgo de Cisneros Wilckens	Representante Departamento Dibujo y Grabado
Itziar	Ruiz Mollá	Representante Departamento Diseño e Imagen
Pilar	Montero Vilar	Representante Departamento Pintura y Conservación-Restauración
Ramón	López de Benito	Representante Departamento Escultura y Formación Artística
María del Mar	Mendoza Urgal	Coordinadora del Grado en Bellas Artes
Ana	Jiménez Revuelta	Coordinadora del Grado en Diseño
Ruth	Chércoles Asensio	Coordinadora del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
Jorge	Varas Álvarez	Coordinador del Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación
Inmaculada	Esteban Maluenda	Coordinadora del Máster Universitario en Diseño
María	Sánchez Cifuentes	Coordinadora del Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural
Pedro Javier	Albar Mansoa	Coordinador del Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
Consuelo	De la Cuadra González-Meneses	Coordinadora del Programa de Doctorado en Bellas Artes
Lucas	Aguirre Herrero	Representante de Estudiantes
Rosana	Arroyo Perera	Representante del PAS.
Esther	De Frutos González	Comisión Académica de Planes de estudios y Seguimiento de la Actividad Docente. Agente Externo, Jefa de Servicios de Actividades Educativas del Museo del Prado
El Secretario será designado por la Comisión de entre sus miembros y se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes.		
A petición del Presidente de la Comisión, el Jefe de Sección de la Secretaría de estudiantes podrá estar presente con voz, pero sin voto.		

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La persona responsable de garantizar la calidad interna de los títulos de la Facultad de Bellas Artes es la Decana de la Facultad, o persona en quien delegue, que presidirá la Comisión de Calidad del centro.

La Comisión de Calidad tiene como uno de sus objetivos específicos, garantizar la calidad de todas las titulaciones impartidas en el centro. En concreto, tiene encomendadas las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento de las titulaciones.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos al SGIC.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones y el seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del Programa Formativo de las titulaciones.
- Gestionar el sistema de información de las titulaciones.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad del centro y la UCM.

El Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro, aprobado en Junta de Facultad de 14 de marzo de 2011, está publicado en el siguiente enlace:

https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISI%C3%93N%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20(14%2003%202011).pdf

Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones:

La Comisión de Calidad se reunirá como mínimo dos veces al año, una al principio y otra al término del curso.

Los acuerdos se alcanzarán por mayoría simple, por asentimiento o votación pública a mano alzada, a propuesta del Presidente, excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

La Comisión de Calidad se coordina con la Comisión de Coordinación de las distintas titulaciones a fin de disponer de información relevante relativa al correcto funcionamiento de la titulación mediante los coordinadores de módulos, materias y asignaturas. Los aspectos relacionados con la planificación docente, los horarios y niveles competenciales son tratados en la Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Docente, delegada de Junta de Facultad. La cúspide de esta estructura es la Junta de Facultad.

La coordinación de las titulaciones se estructura de forma piramidal. La base está formada por los coordinadores de asignaturas que se ocupan de los aspectos organizativos contando para ello con la colaboración del resto de profesores que comparten la asignatura, lo que, a su vez, garantiza la coordinación horizontal.

Sus interlocutores principales son los coordinadores de Materia y Módulo que constituyen el siguiente escalón de la pirámide.

El tercer nivel de coordinación lo constituye el coordinador del título, nombrado por Junta de Facultad, a propuesta del Decanato.

En resumen, la estructura tiene los siguientes niveles:

Coordinadores de Asignaturas

Coordinadores de Materias

Coordinadores de Módulos

Coordinadores de Titulación

Comisión de Coordinación de la Titulación

Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Docente / Comisión de Calidad

Junta de Facultad

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
16/12/2020	Aprobación del acta de la sesión anterior. Aprobación de las Memorias de Seguimiento de Calidad del curso 2019-2020 de las titulaciones de Grado y Máster. Aprobación de la propuesta de las fichas de los dos títulos de Máster: Máster Universitario en Dibujo y Gráfica Contemporánea y Máster Universitario en Escultura: de la tradición a las Nuevas Tecnologías. Ruegos y Preguntas.	Se aprueba el Acta. Se aprueban las Memorias de Seguimiento de los títulos de Grado y Máster correspondientes al curso 2019-20 para su elevación a Junta. Se aprueban las propuestas de las fichas de los dos nuevos títulos de Máster que van a ser presentados a verificación.
12/04/2021	Aprobación del acta de la sesión anterior. Memoria para la Verificación del Programa de Doctorado en Bellas Artes. Memoria de las titulaciones: Máster U. en Dibujo y Gráfica Contemporánea y Máster U. en Escultura: De la Tradición a las Nuevas Tecnologías. Adendas a las Fichas Docentes. Ruegos y Preguntas.	Se aprueba el Acta. Se aprueba el Autoinforme para la renovación de la acreditación del Programa de Doctorado en Bellas Artes. Se aprueban las Memorias de los dos títulos nuevos de Máster que van a ser presentados a verificación. Se aprueban las Adendas a las Guías Docente curso 2020-21.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
SGIC plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos de la Memoria de Verificación. Permeabilidad y comunicación fluida y permanente entre los agentes implicados en el seguimiento de la calidad de los títulos.	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Como hemos visto en el apartado anterior, la Comisión de Calidad del centro actúa y coexiste en estrecha relación con las Comisiones de Coordinación de los títulos formando parte de la estructura de coordinación que sigue un esquema piramidal: la Comisión de Coordinación del Máster, recibida la información pertinente a través de los coordinadores de Asignaturas, Materias y Módulos, traslada dicha información y las propuestas de mejora acordadas, según el objeto de las mismas a la Comisión de Calidad, a través de su representante (que es el coordinador del Máster) y/o a la Comisión Académica, Comisiones que se encargarán, si el tema lo requiere, de elevar dichas propuestas a la Junta de Facultad para su debate y aprobación definitiva.

La estructura de coordinación del Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales se articula a través del Coordinador del título (a su vez, responsable del TFM) y los responsables de Módulo (Fundamental, Específico, Prácticas y TFM).

La estructura puede visualizarse en el siguiente enlace: https://www.ucm.es/med-art/estructura-y-planificacion

*Las **Funciones** de la Comisión de Coordinación del Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales son:*

1. Elaboración del informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación.
2. Difusión del programa formativo de la titulación.
3. Diseño y desarrollo de los planes de tutela y acogida de los estudiantes.
4. Coordinación de los equipos docentes implicados en la titulación.
5. Ofrecer orientación formativa y sobre salidas profesionales a los/las estudiantes.
6. Estudio y propuesta de las medidas para la adecuación de los recursos e infraestructuras a las necesidades de la titulación.
7. Armonizar y coordinar la planificación docente del máster, de acuerdo con la planificación general del Centro.
8. Organizar la Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes y otros.
9. Establecer la distribución del presupuesto asignado a las actividades del máster.

Composición de la Comisión de Coordinación del Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales.

Presidenta: Raquel Monje Alfaro (Vicedecana de Estudios y Planificación Docente)

Vicepresidente: Pedro Javier Albar Mansoa (Coordinador de la titulación)**.** Suplente: Carmen Moreno Sáez

Responsables de los Módulos (y suplentes)

- Módulo Fundamental

Titular: Manuel Hernández Belver. Suplente: Daniel Zapatero Guillén

- Módulo Específico

Titular: María Teresa Gutiérrez Párraga. Suplente: Tonia Raquejo Grado

- Módulo Prácticas
Titular: Noelia Antúnez del Cerro. Suplente: Enrique Domínguez Perela
- Módulo TFM
Titular: Pedro Javier Albar Mansoa. Suplente: Carmen Moreno Sáez
Un representante de los estudiantes del Máster
Titular: Ana Fuentes Vicente. Suplente: Miguel Pozas Pérez
Un representante del PAS:
Titular: Rosana Arroyo Perera. Suplente: Beatriz González López-Plaza
El Secretario será designado por la comisión entre sus miembros. [Se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes] Daniel Zapatero Guillén.

En las Encuestas de Satisfacción del PDI con el título, la satisfacción con la coordinación está puntuada con un 10 de media (desviación típica de 0,0), lo que indica la buena percepción y sintonía del profesorado con la coordinación del título.

Durante el curso 2020-21, la Comisión de Coordinación del Máster no se ha reunido formalmente. En todo caso, se organizaron reuniones y encuentros con el profesorado para el seguimiento de la adaptación de la docencia a la modalidad telemática y ofrecer soporte a todos aquellos casos que lo demandasen.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Relación fluida y continua de la coordinación del título con las Comisiones del centro implicadas en la Calidad. Comunicación permanente de la Coordinación del Máster con el profesorado del título.	La Comisión de Coordinación del título no se ha reunido. No existe a nivel normativo una definición de las competencias de la coordinación del título.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Seguidamente se muestra en una tabla la estructura y las características del profesorado, con carácter general según los datos extraídos de SIDI en el curso 2020-21, y se describe el número de profesores, categorías docentes y sexenios. El porcentaje de doctores es del 100%, siguiendo con lo establecido en el criterio 6 de la Memoria de Verificación y en consonancia con los objetivos académicos del Título.

Para este curso académico se implementó un proyecto de Innovación Docente en el contexto de un proyecto de Aprendizaje Servicio, vinculado al proyecto: *Adaptación de metodologías activas a la docencia a través del Campus Virtual en asignaturas del área de educación artística de grado y máster* (Innova-Docencia 2020-21, Proyecto 295)

Categoría	Número de profesores		*ECTS impartidos		Sexenios
	Cantidad	% sobre el total	Créditos impartidos	% Créditos impartidos	
Catedrático de Universidad	2	16,7%	4,95	10,1%	7
Titulares Universidad	2	16,7%	10,75	21,9%	3
Contratados doctores	1	8,3%	9,60	19,6%	1
Contratados doctores interino	4	33,3%	17,00	34,6%	0
Ayudantes Doctores	2	16,7%	5,65	11,5%	0
Profesores Asociados	1	8,3%	1,15	2,3%	0
TOTAL	12	100%	49,1	100%	11

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2017-18	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2018-19	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2019-20	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2020-21
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	100,00%	85,71%	85,71%	84,60
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	37,50%	16.66%	33.33%	80,00%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100,00%	0,00%	100%	100%

IUCM-6

La tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente es del 84,60%, ligeramente inferior (menos de 1 punto) al curso anterior. Pese a este ligero descenso, se mantiene en valores altos, lo que indica la alta implicación del profesorado con el título.

IUCM-7

La tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente es del 80%, tan solo 1 profesor de los que se sometieron a evaluación no fue evaluado. Este porcentaje supone un incremento considerable, más del doble, respecto a cursos anteriores.

IUCM-8

La tasa de evaluación positiva es del 100% de los profesores evaluados. De éstos, 3 fueron evaluados como Muy positivo y 1 como positivo. Este dato demuestra la buena percepción que los estudiantes tienen del profesorado del título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Profesorado competente e implicado con el título. Red de profesionales expertos, colaboradores externos y Docentes invitados. Implementación de proyecto de innovación docente.	Necesidad de actualizar y preparar nuevos contenidos, así como poner más énfasis en la parte práctica.

4. ANÁLSIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

En el marco del SGIC, la Facultad de Bellas Artes pone a disposición de su comunidad universitaria un Servicio de Quejas y Sugerencias, con el objetivo de mejorar la calidad de los títulos, regulado en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015. El Reglamento, puede encontrarse en el siguiente enlace: https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-12.REGLAMENTO%20BUZÓN%20SUGERENCIAS%20QUEJAS.pdf

Todos los miembros de la comunidad universitaria perteneciente a la Facultad de Bellas Artes, tienen derecho a presentar sugerencias y quejas, garantizándose la confidencialidad de las mismas, relativas a la mejora de los títulos impartidos por la Facultad que podrán presentarse de forma individual o como colectivo. La presentación de una Sugerencia o Queja no supondrá, en ningún caso, la iniciación de un procedimiento o interposición de un recurso administrativos, ni interrumpirá los plazos establecidos en la normativa vigente, ni supondrá la renuncia al ejercicio de otros derechos y acciones que puedan ejercerse.

El Funcionamiento es el siguiente:
1.- Presentación y Registro: Se cumplimenta el Formulario previsto al efecto. https://bellasartes.ucm.es/quejas-sugerencias
Las sugerencias o Quejas anónimas o en las que no conste la firma del interesado, no serán tenidas en cuenta a efectos de darle una respuesta, aunque se tratarán con fines estadísticos y serán tenidas en consideración para la mejora de los títulos. Tampoco se admitirán las quejas o sugerencias formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión. En todo caso, se comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión. La Comisión de Calidad del centro no entrará en el examen individual de aquellas quejas sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante tribunales ordinarios. Esto no impedirá, sin embargo, la investigación de los problemas generales planteados por las quejas presentadas.

2.- Tramitación: Una vez recibida por el Vicedecanato responsable de Calidad, por delegación de la Comisión de Calidad del centro, será registrada en el Registro de Sugerencias y Quejas. En caso de que sea necesario, se remitirá una copia en el plazo máximo de 15 días al órgano competente. El Vicedecanato responsable de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido o a los responsables de los servicios implicados y comunicará al interesado la tramitación que se ha dado a la sugerencia y/o queja y el plazo previsto para darle respuesta. En la fase de investigación del procedimiento, podrá solicitar cuantos datos considere oportunos y hacer las entrevistas personales pertinentes. También podrá recabar los informes externos que sean necesarios. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará a la Comisión de Calidad sus conclusiones y propuestas, en un plazo máximo de 3 meses, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para su subsanación o, en su caso, de las deficiencias observadas. La Comisión de Calidad garantizará en todo momento la confidencialidad de las solicitudes presentadas.

3.- Resolución: El solicitante será informado del estado de su solicitud y recibirá un mensaje a través de su correo electrónico, en el que se razonará la decisión tomada en el plazo máximo de 1 mes, aunque suelen resolverse en un plazo de tiempo menor. La respuesta se elaborará buscando la protección de los derechos de los interesados y la mejora de los títulos, indicando, en todo caso, las actuaciones realizadas o las medidas adoptadas. Terminada su tramitación, se procederá al archivo tanto de la solicitud como de la respuesta enviada.

La Junta de Facultad y las Comisiones de Calidad y Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento de la Planificación Docente son informadas trimestralmente de las Sugerencias y Quejas presentadas en dicho periodo.

Además de este sistema, cualquier estudiante, profesor o agente implicado en el título, tiene la posibilidad de formular sus inquietudes o sugerencias enviando un correo electrónico a la Oficina de Coordinación de Titulaciones (coordinacionbbaa@ucm.es) y será respondido por escrito en el menor plazo de tiempo posible, una vez recabada la información y/o documentación pertinente.

Los estudiantes, además de los anteriores, también utilizan otros medios de canalizar sus sugerencias o quejas como es la comunicación directa con la coordinadora del título o con sus profesores o tutores de TFM quienes informan de las mismas a la coordinación del título. Suelen ser cuestiones puntuales que normalmente son respondidas de forma inmediata.

Durante el curso 2020-21 no se recibió ninguna solicitud en el Buzón de Quejas y Sugerencias directamente relacionado con el título.

Los datos anteriores evidencian una baja utilización del canal formal establecido por el SGIC (Buzón de Sugerencias y Quejas) por lo que la coordinación del título está trabajando en concienciar a los estudiantes para potenciar su utilización. En la Jornada de Bienvenida para los estudiantes de nuevo ingreso se informa de la potencialidad de este servicio para la mejora del título.

Llama la atención que pese a la labor de información que tanto desde la coordinación del título como desde el Decanato se está realizando para potenciar su uso, un 57,1% de los estudiantes encuestados manifiesta que no conoce los canales oficiales de Quejas y Sugerencias y un 100% que no utiliza dichos canales, por lo que debemos seguir trabajando para mejorar su uso.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Sistema de Sugerencias y Quejas (Buzón electrónico) sencillo, accesible y eficaz en su funcionamiento (las respuestas se dan en un tiempo menor al previsto en el Reglamento). Confidencialidad de los usuarios.	Baja utilización sistema de Sugerencias y Quejas por parte del alumnado

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2017-18	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2018-19	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2019-20	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2020-21
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30	30	**30**
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	25	26	24	**16**
ICM-3 Porcentaje de cobertura	83.33%	86.67%	80,00%	**53,33%**
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	96,84%	95,04%	93,20	**94,38%**
ICM-5 Tasa de abandono del título	4,35%	12%	19,23%	**4,00%**
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	96,07%	97,35%	98,71%	**98,48%**
ICM-8 Tasa de graduación	94,74%	94,44%	89,47%	**95,24%**
IUCM-1 Tasa de éxito	99,59%	99,60%	99,57%	**100%**
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	--	--	--	**--**
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	--	--	--	**--**
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	--	--	--	**--**
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	593,33%	590,00%	446,67%	**496,67%**
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	97,23%	95,42%	93,60%	**94,38%**

ICM-1: el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas coincide con el establecido en la Memoria de Verificación.

-**ICM-2:** el título que, en sus seis ediciones anteriores, había mantenido una tendencia estable de similares valores (entre las 23 y 26 matrículas de nuevo ingreso), ha sufrido un descenso en el curso de referencia. Aunque se admitió un número de estudiantes suficiente para completar las plazas ofertadas finalmente, no se matricularon todos los estudiantes admitidos bajando este indicador hasta 8 puntos con respecto al curso anterior y rompiendo así la línea estable de matriculaciones de nuevo ingreso.

ICM-3: el porcentaje de cobertura ha sufrido un descenso de una media en torno al 80% de años anteriores hasta un 53,33%, acorde con el descenso en el número de matrículas de nuevo ingreso y debido a las mismas causas explicadas en el anterior indicador.

-ICM-4: la Tasa de rendimiento del título, que mide la correspondencia entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados, es de 94,38%, ligeramente superior al curso anterior. Esta cifra se considera muy satisfactoria e indica que la planificación de los estudios resulta asequible y adecuada para quienes cursan esta titulación.

- **ICM-5:** la Tasa de abandono del título, un 4,00%, ha experimentado una importante bajada de casi 15 puntos con respecto al curso anterior. En términos absolutos corresponde a 1 abandono.

-I**CM-7**: la Tasa de eficiencia de los egresados, aunque baja ligeramente en relación al curso anterior está cerca del 100%. Esto quiere decir que el alumno supera casi el mismo número de créditos que matricula, dato que consideramos muy positivo.

- **ICM-8**: La Tasa de graduación es del 95,24%. Este resultado, cercano al 100%, indica que el diseño del plan de estudios facilita que los estudiantes finalicen sus estudios en el plazo de tiempo esperado.

-IUCM-1: Los resultados de esta tasa indican que el éxito con el que los estudiantes superan las asignaturas a las que se presentan a examen es del 100%. Esta tasa, que se ha mantenido en valores muy similares durante los cursos precedentes, evidencia una correcta planificación de los estudios.

-IUCM-5: La Tasa de demanda del máster ha experimentado un ligero aumento con respecto al curso pasado y se mantiene en valores altos.

-IUCM-16: La Tasa de evaluación del título, ligeramente superior con respecto al año pasado supone un punto de inflexión en la evidencia de cursos precedentes en los que un porcentaje cada vez más alto de estudiantes que matriculaban el TFM o las prácticas externas, retrasaba su defensa o la realización de las mismas al curso siguiente.

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
EDUCACIÓN ARTÍSTICA COMO RECURSO EN CONTEXTOS DE SALUD Y BIENESTAR	OBLIGATORIA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	13	0
EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MUSEOS E INSTITUCIONES CULTURALES	OBLIGATORIA	17	17	0	94,12%	100,00%	5,88%	94,12%	1	0	0	5	10	1
ESTRATEGIAS DEL ARTE	OBLIGATORIA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	4	10	1
INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA	OBLIGATORIA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	6	1
PRÁCTICAS	PRACTICAS EXTERNAS	15	15	0	95,83%	100,00%	4,17%	95,83%	1	0	1	0	12	1
PROGRAMACIÓN, DISEÑO DE ACTIVIDADES Y RECURSOS DIDÁCTICOS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA	OBLIGATORIA	16	16	0	93,75%	100,00%	6,25%	93,75%	1	0	1	7	6	1
TECNOLOGÍAS PARA EL ARTE	OBLIGATORIA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	6	1
TEORÍAS DEL ARTE Y PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA	OBLIGATORIA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	12	1

TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	18	14	4	72,22%	100,00%	27,78 %	78,57%	5	0	3	3	7	0
Datos extraídos el 12/10/2021														

-EDUCACIÓN ARTÍSTICA COMO RECURSO EN CONTEXTOS DE SALUD Y BIENESTAR: la tasa de aprobados es muy alta, del 100%.

-EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MUSEOS E INSTITUCIONES CULTURALES: la tasa de aprobados es muy alta. Hay un No Presentado (motivos personales del estudiante).

-ESTRATEGIAS DEL ARTE: la tasa de aprobados es muy alta, del 100%.

-INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA, la tasa de aprobados es muy alta, del 100%.

-PRÁCTICAS: la tasa de aprobados es muy alta. Hay un No Presentado que consta a la coordinación que no cursó las prácticas para realizarlas el curso próximo por motivos personales.

-PROGRAMACIÓN, DISEÑO DE ACTIVIDADES Y RECURSOS DIDÁCTICOS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA: la tasa de aprobados es alta: Hay un No Presentado que consta a la coordinación que no cursó esta asignatura para cursarla el curso próximo por motivos personales

-TECNOLOGÍAS PARA EL ARTE: la tasa de aprobados es muy alta, del 100%.

-TEORÍAS DEL ARTE Y PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA: la tasa de aprobados es muy alta, del 100%.

- TRABAJO FIN DE MÁSTER: se matricularon 18 alumnos, 14 son de primera matrícula y 4 de segunda matrícula y sucesivas. Presentan y aprueban el TFM un 72,22% de los matriculados. Un 27,78% de los matriculados no presentaron el TFM en las dos convocatorias del curso (5 estudiantes). Se prevé que se presenten para la convocatoria extraordinaria de febrero.

FORTALEZA	DEBILIDADES
Tasa de éxito (IUCM 1) del 100% Incremento de la tasa de demanda (IUCM 5) pese a la situación sanitaria.	Descenso de los indicadores ICM2, ICM3

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	4,7 sobre 10	4,9 sobre 10	5,29 sobre 10	**7,9 sobre 10**
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9,0 sobre 10	9,3 sobre 10	9,5 sobre 10	**9,0 sobre 10**

IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	6,6 sobre 10	6,6 sobre 10	7,8 sobre 10	**8,6 sobre 10**

IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título: Con relación a IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título, el aspecto positivo es la mejora sustancial en la valoración general por cuarto año consecutivo, un 7,9 sobre 10. Creemos que es reflejo de la progresión de la coordinación continua de cara a perfeccionar aspectos del máster, aunque analizando las encuestas observamos la insatisfacción en las valoraciones por parte de algún estudiante que no le ha ido bien en la titulación, la baja puntuación de alguno de los estudiantes más insatisfechos puede bajar la media. Una participación en la encuesta del 31,8%, superior en casi 10 puntos al porcentaje del 22,21% del curso 2019-20, sigue siendo baja y los datos pueden ser menos realistas.

Valoraciones en relación a aspectos docentes: En relación al ***desarrollo académico***, valoran muy positivamente casi todos los ítems con una media superior al 8 sobre 10, solamente Relación Calidad/Precio con un 6,7 y su Proyección internacional con un 5,3 son los ítems peor valorados. En relación a las ***Asignaturas, tareas y materiales,*** la valoración de los indicadores es superior a 7 sobre 10, siendo el mejor valorado el *Trabajo no Presencial útil* con 8.1. El *Componente práctico adecuado* es el peor valorado con un 6,6. En relación a la ***Formación recibida y matriculación*** en general las valoraciones son muy positivas destacando la *Labor docente del profesorado*; *Proceso de matriculación* y las *Tutorías presenciales útiles* con un 8,4. El peor valorado es el *Acceso al mundo laboral* con un 7,3 aunque estimamos que esta puntuación no es baja. Con respecto a las ***Prácticas externas***, el ítem mejor valorado es la Satisfacción con un 7,7 y la peor la *Utilidad percibida para la empleabilidad* con un 6. En el ***Programa de movilidad*** la satisfacción ha sido de 8.

IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título: La satisfacción del profesorado con el título, si bien ligeramente inferior al curso anterior, sigue siendo muy alta, un 9,0. Los ***Aspectos de la titulación*** están valorados seis de ellos con 10 y cuatro con 9,7. Con respecto a los ***Recursos***, el ítem *Aulas docencia teórica y práctica* con un 8,7, como el peor valorado y el *Campus virtual, con un 10,* como el recurso mejor valorado. Con respecto a la ***Gestión de la titulación***, la *Información ofrecida* es la mejor valorada con un 10, el resto de los ítems están valorados con 9 o superior y *Apoyo técnico logístico* con un 8, es el ítem valorado con más baja puntuación. Por último, la ***Satisfacción con los alumnos*** es alta en todos sus apartados y oscila entre un 8 en *Aprovechamiento de las tutorías* y el 9,3 en *Implicación con la evaluación continua* y la *Implicación de los alumnos*.

IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro. El dato del que disponemos es el global de la Facultad de Bellas Artes, no específico con la titulación. La valoración global del PAS es de 8,6 sobre 10, casi 1 punto más que el curso pasado. Si bien el número de participación no es alto, un 12% (9 encuestados) es un buen dato global.

Valoración de los Agentes externos: El grado de satisfacción global del Agente Externo manifestado en la Encuesta enviada es de 9 en los siguientes apartados: *Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)*, *Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación*, *Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo* y de 10 en Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad. Siendo éstas excelentes valoraciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Buenos resultados en relación a cursos anteriores. Muy buena sintonía con el PAS relacionado directamente con el máster, ofreciendo un mayor y mejor apoyo a la titulación La satisfacción global con la actividad desarrollada por la Comisión de Calidad en la *Encuesta para los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad* es de 10 sobre 10. En relación con IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título, mejora en la valoración general por cuarto año consecutivo, de forma sustancial comparada con los primeros años, siendo de 7,9 sobre 10. En relación con los indicadores IUCM-14 y IUCM15, el primero se mantiene en valores de 9 y el segundo mejora en casi 1 punto sobre el curso pasado y 2 sobre el anterior.	En relación con IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título, continúa con un bajo porcentaje de participación pese a haber subido con relación al año anterior de un 21,21% a un 31,8%. Hay que mejorar los aspectos peor valorados y que dependen de la coordinación y la docencia: -*Utilidad percibida para la empleabilidad* 6.0 -*Componente práctico adecuado* 6,6 -*Proyección internacional* 5,3

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

- **Características globales de la muestra 2020-21.** El total de encuestados es de 6 (porcentaje de participación: 26.1%), un porcentaje bajo con respecto al número total de Egresados. La *Satisfacción global con la titulación* es de 5,8; ligeramente inferior a la del curso pasado, un 6,0%.

- **Características específicas de la muestra 2020-2021 de los egresados del curso 2019-2020**. La valoración de los Egresados con respecto a las ***Competencias Adquiridas*** en general tiene buenas valoraciones como *Puntualidad* y *Críticas superior*es a 9; *Trabajo en equipo*, *Analizar* y *Organizar* superiores a 8; y el resto como *Asumir responsabilidad, Aprendizaje, Capacidad técnica de resolución de problemas o Liderazgo,* superiores a 7.
En la valoración de la ***Titulación,*** destacamos como ítem mejor valorado con un 9,3 *Número de alumnos por aula*; en el extremo opuesto, el ítem peor valorado es *Orientación internacional* con un 3,2; si bien no podemos considerarle significativo pues la desviación típica es de 3,8**.**
La valoración de las ***Asignaturas*** por parte de los egresados se sitúa en valores que oscilan entre un 6,2 y un 4,8.
Con respecto a la **formación**, *Competencias relacionadas* con un 6,3 es el ítem mejor valorado, siendo el de más baja puntuación *Acceso al mundo laboral* con un 3,7.
En relación con la **UCM**, el *Prestigio* con un 7,7, es el ítem mejor valorado. Los *Recursos y medios* están valorados con un 6,7. Las peor valoradas son *Actividades complementarias* y *Atención al estudiante* con 4,8 y 4,5 respectivamente.

Respecto al indicador IUCM-30 relativo a la inserción laboral de los Egresados proporcionado por la Oficina para la Calidad, los datos son los siguientes:

- Total de encuestados: 2 (sobre un total de 21 Egresados).
- El 100% de los Encuestados manifiesta “Estoy Trabajando”

La baja participación no permite un análisis fiable y significativo de los resultados.

Se dispone, por otro lado, de datos de *carácter informal*, recogidos a través de reuniones o contactos con estudiantes Egresados, que se consideran significativos y extrapolables porque ilustran la labor que los estudiantes Egresados están desarrollando:

- 14 egresados realizando estudios en el **Programa de Doctorado en Bellas Artes** de la Universidad Complutense de Madrid.
- 2 egresados vinculados al **Museo Thyssen Bornemisza.**
- 6 egresados han obtenido la Beca de Posgrado Arte y Salud del **Organismo Autónomo Madrid Salud** del Ayuntamiento de Madrid vinculada a estudios de Doctorado.
- 3 egresados vinculados a la entidad **Betamind Altas Capacidades**.
- 1 egresado en la **Universidad de Quito (Ecuador).**
- 1 egresado en la **Universidad de Buenos Aires (Argentina).**
- 3 egresados gestionan las actividades educativas del **Espacio Fundación Telefónica** con su propia empresa, **Cápsula Cultura.**
- Hay un número de alumnos cada año que continúan sus estudios realizando como complemento otros másteres, sobre todo el **Máster Universitario en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas** en la especialidad de Artes Plásticas y Visuales. Complementando enseñanzas formales con no formales.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Mejor valoración de la titulación después de ser egresados (5,8) que en la valoración global mientras eran estudiantes (5,29). Buena valoración en las preguntas específicas relacionadas con las competencias de la titulación Adquiridas.	Baja valoración de las preguntas específicas relacionadas las *Asignatura (entre un 6,2 y un 4,8)* La valoración de los ítems si la titulación *Posibilita el acceso al mundo laboral y Prácticas son bajas con un* 3,7 y un 4,8 respectivamente. Baja participación en las Encuestas de inserción laboral: resultados no significativos

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Este Máster no contempla programas de movilidad, pero participa en los Programas de movilidad de la UCM. En este curso 2020-21 no hemos recibido estudiantes entrantes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
No procede	No procede

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La institución en la que los estudiantes realizan su período de prácticas es un aspecto muy relevante en este título de máster, tal y como se aprecia en la preocupación e interés de los estudiantes desde el comienzo del curso. Para ello ha sido necesario establecer una red de posibles centros e instituciones receptoras que pueda ofrecer oportunidades a las expectativas de todos los estudiantes. Este proceso de firmas de colaboración y convenios se inició en las primeras ediciones del título de máster entre la coordinación de este y Relaciones Institucionales de la Universidad Complutense. Todos los cursos incorporamos nuevas instituciones y convenios, ya sea través del contacto de estas instituciones con la universidad, búsqueda y contactos con la coordinación de la titulación y/o profesores de la titulación, búsqueda de los alumnos por su propio interés.

En los últimos cursos se lleva a cabo a través de la ***aplicación informática GIPE UCM*** (https://gipe.ucm.es/), puesta en marcha desde la *OPE Oficina de Prácticas y Empleo.* Durante el curso 2018-19 se inició por primera vez en el máster, una primera fase para la gestión integral de las prácticas curriculares del título a través de la plataforma GIPE. En esta primera fase, los nuevos convenios a firmar con las nuevas instituciones y organismos, así como la renovación de algunos de los acuerdos se llevaron a cabo a través de esta aplicación informática.

Desde la coordinación se solicita a las entidades que publiquen su oferta en la plataforma y éstas seleccionan a los estudiantes que hayan postulado a las ofertas. Desde GIPE UCM se realiza toda la gestión administrativa de las prácticas.

En el curso 2020-21 se han formalizado nuevos convenios o se han renovado con las siguientes entidades colaboradoras para la realización de prácticas:

- Grupo Tangente, Sociedad Cooperativa
- Asociación APADIS
- TBA 21

Las entidades que recibieron alumnos en 2020-21, son las siguientes:

Curso 2020-21	
Centro o institución de prácticas	**Nº estudiantes**
Asociación de Padres de Personas con Discapacidad APADIS	1
Museo Pedagógico de Arte Infantil (MUPAI)	3
Asociación Betamind	2
Grupo Tangente, S. Coop. Mad.	1
Museo Arqueológico Nacional	1
Unidad Técnica de Cultura. Colección Etnobotánica. Facultad de Ciencias Biológicas	1
Escuela Infantil Caperucita S.L.	1
Ayuntamiento de Madrid CMSc	2
TBA21 Thyssen-Bornemisza Art Contemporary	1
Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid. Cursos de verano UCM San Lorenzo del Escorial	2
Nº DE ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS	**15**

El ***sistema de elección*** de la institución para la realización de prácticas ha tenido el siguiente protocolo, siguiendo el mismo esquema que en cursos anteriores:

1. Solicitud de 5 opciones a los estudiantes (octubre-noviembre-diciembre)
2. Subida a GIPE de los CV de los alumnos para las instituciones externas receptoras de estudiantes de prácticas.
3. Selección por parte de las instituciones externas de los candidatos más idóneos, incluidas entrevistas personales.
4. Comunicación a los estudiantes de la aceptación del centro o institución.
5. Firma de "ANEXO DEL ESTUDIANTE" que genera GIPE por parte de los estudiantes, institución y la coordinación del título. Con la asignación del tutor de prácticas y tutor académico UCM.

Tal y como se ha indicado anteriormente, este sistema de elección es gestionado a través de la aplicación GIPE UCM.

Según la Memoria de Verificación, a cada estudiante se le asigna un tutor académico (de la universidad) y un responsable en el centro o institución de prácticas para un seguimiento y apoyo en este período.

Una vez finalizado su período, la evaluación de estas prácticas se realiza a través de una Memoria (que evalúa el tutor de la universidad) y del informe detallado que el responsable asignado en el centro de prácticas envía al tutor académico, se adjunta en la memoria de prácticas y se valora desde la coordinación del máster.

Con respecto a las Prácticas externas, la satisfacción de los Estudiantes es de un 7,7, la valoración del resto de los ítems se sitúa entre el 6,0 y 7,5; siendo el ítem peor valorado Utilidad percibida para la empleabilidad con un 6,0.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Continua incorporación de nuevas entidades de prácticas La satisfacción global de los estudiantes es alta, un 7,7.	No existe un cuestionario de satisfacción de los Alumnos para valorar las entidades colaboradoras de prácticas externas. Baja valoración de la utilidad percibida para la empleabilidad de las prácticas.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

Se realizaron las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada en 2014-15.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Seguidamente mencionamos los puntos que no cumplían o cumplían parcialmente en el informe de seguimiento 2019-20, y las acciones llevadas a cabo:

1.- La página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante. CUMPLE PARCIALMENTE, se menciona: "Se recomienda publicar información sobre los principales resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos. Se recomienda también publicar las mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC."

RESPUESTA: Se ha procedido a una revisión y actualización de la web del título y se han incorporado las mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC y las Encuestas de Satisfacción.

3.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. CUMPLE, pero se menciona: "Se recomienda incluir los proyectos de innovación docente llevados a cabo."

RESPUESTA: Se realizan e incorporan a la Memoria Proyectos de Innovación Docente (ver Apartado 3 de la Memoria)

4.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones. CUMPLE PARCIALMENTE, se menciona: "Se recomienda reflexionar sobre el sistema implantado, ya que no se ha recibido ninguna sugerencia o queja."

RESPUESTA: La relación entre el alumnado y la coordinación del máster es muy cercana y fluida lo que supone que ante cualquier dificultad que surge se comunica y resuelve directamente. El tipo de sugerencia o queja siempre es relacionado con el propio desarrollo del máster de modo que no han visto necesario acudir al sistema oficial a través del Buzón.

En todo caso al alumnado se le informa al comienzo de cada curso de esta herramienta de mejora del título por si necesitan hacer uso de ella.

5.2- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). CUMPLE, pero se indica: "Se recomienda incluir los resultados del agente externo no sólo en fortalezas sino también en el análisis de los resultados."

RESPUESTA: Se incorpora en la Memoria (ver Apartado 5.2. de la Memoria).

5.3- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida. CUMPLE, se menciona: Se considera como buenas prácticas la realización de un seguimiento interno de los egresados de la titulación.

RESPUESTA: Se incorpora en la Memoria en el Apartado 5.5.

5.5 - Análisis de la calidad de las prácticas externas. CUMPLE PARCIALMENTE, se menciona: "Se recomienda analizar los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción"

RESPUESTA: Aunque se analizan en el apartado 5.2, se incorporan también en el 5.5 el análisis de las encuestas de satisfacción de los estudiantes del máster.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

1. Análisis de los datos de inserción laboral del título

Se realiza en las Memorias de Seguimiento anuales en base a los resultados de las Encuestas de Inserción Laboral del Vicerrectorado de Calidad.

2. Puesta en marcha del cuestionario de satisfacción con la red de instituciones colaboradoras para las prácticas Externas. No se ha realizado.
3. Designación de un responsable de programas de movilidad del Máster. La Coordinación del título considera que esta propuesta no es necesaria porque esta labor es asumida por el Vicedecanato de Movilidad y Salidas profesionales y la Oficina de Movilidad de la Facultad.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han realizado las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento realizado por la Oficina de Calidad	No se han realizado todas las acciones del Plan de mejora propuesto

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	SGIC plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos de la Memoria de Verificación. Permeabilidad y comunicación fluida y permanente entre los agentes implicados en el seguimiento de la calidad de los títulos.	Ver apartado 1	Continuar realizando reuniones de comisión de Calidad que garanticen la revisión periódica y recogida de datos, así como un análisis continuo de la información relevante para la gestión eficaz del título.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Relación fluida y continua de la coordinación del título con las Comisiones del centro implicadas en la Calidad. Comunicación permanente de la Coordinación del Máster con el profesorado del título.	Ver Apartado 2	Se continuará trabajando en un mecanismo de coordinación docente dinámico, vigilante y eficaz en el que se intenta mantener las reuniones de coordinación con el profesorado para implicar al conjunto de profesores en la monitorización y en la mejora de protocolos del título.
Personal académico	Profesorado competente e implicado con el título. Red de profesionales expertos, colaboradores externos y Docentes invitados. Implementación de proyecto de innovación docente	Ver Apartado 3	Mantener el programa de docentes invitados para incrementar la riqueza de contenidos.
Sistema de quejas y sugerencias	Sistema de Sugerencias y Quejas (Buzón electrónico) sencillo, accesible y eficaz en su funcionamiento (las respuestas se dan en un tiempo menor al previsto en el Reglamento). Confidencialidad de los usuarios.	Ver Apartado 4	Estar muy atento en la solución de posibles sugerencias o quejas y atender rápidamente las demandas. Por lo general hay muy buena comunicación con el alumnado, por lo que el canal formal del Buzón de Quejas y Sugerencias se utiliza muy poco, solo en casos muy significativos. Tanto desde la coordinación del máster como por los docentes, estamos abiertos, siempre que proceda, a iniciativas sugeridas por el alumnado que consideramos pueden mejorar la calidad y satisfacción de este.

Indicadores de resultados	Tasa de éxito (IUCM 1) del 100% Incremento de la tasa de demanda (IUCM 5) pese a la situación sanitaria.	Ver Apartado 5.1	Seguir manteniendo el plan de estudios revisando e innovando contenidos.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Buenos resultados en relación a cursos anteriores. Muy buena sintonía con el PAS relacionado directamente con el máster, ofreciendo un mayor y mejor apoyo a la titulación La satisfacción global con la actividad desarrollada por la Comisión de Calidad en la *Encuesta para los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad* es de 10 sobre 10. En relación con IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título, mejora en la valoración general por cuarto año consecutivo, de forma sustancial comparada con los primeros años, siendo de 7,9 sobre 10. En relación con los indicadores IUCM-14 y IUCM15, el primero se mantiene en valores de 9 y el segundo mejora en casi 1 punto sobre el curso pasado y 2 sobre el anterior.	Ver Apartado 5.2.	Seguir mejorando la calidad de la titulación para obtener mejores resultados en las Encuestas Análisis de los resultados de las Encuestas para implementar acciones de mejora.
Inserción laboral	La Satisfacción global con la titulación es de 7,9, éste es muy buen resultado con respecto a años anteriores. Buena valoración en los ítems específicos relacionados con las competencias de la titulación Adquiridas.	Ver Apartado 5.3	Seguir mejorando la calidad de la titulación para obtener mejores resultados en las Encuestas. Análisis de los resultados de las Encuestas para implementar acciones de mejora.

	Mejor valoración de la titulación después de ser Egresados que en la valoración global mientras eran estudiantes.		
Programas de movilidad	No procede	Ver Apartado 5.4.	
Prácticas externas	Continua incorporación de nuevas entidades de prácticas Satisfacción alta de los estudiantes con las prácticas (7,7)	Ver Apartado 5.5.	Seguir incorporando nuevas entidades todos los años
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Se han realizado las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento realizado por la Oficina de Calidad	Ver Apartado 6	

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

1. Ausencia de reuniones de la Comisión de Coordinación del título. La dinámica del curso y los diferentes horarios a veces dificultan las reuniones presenciales de coordinación y en muchas ocasiones se solucionan comunicadas por email o por Google Meet.
   Falta, a nivel normativo, de la definición de las competencias del coordinador de título.

2. Baja utilización del Buzón de Quejas y Sugerencias. Las encuestas de satisfacción evidencian que un 57,10% de los estudiantes desconocen los canales oficiales de Quejas y Sugerencias. Aunque el Buzón está publicado en la página web de la titulación y del Centro, los alumnos después del ingreso en el máster utilizan más el Campus Virtual que la página web.

3. Descenso de los indicadores ICM2, ICM3.

4. Baja participación en las Encuesta de Satisfacción: Como ejemplo, el IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título, continúa con un bajo porcentaje de participación pese a haber subido con relación al año anterior de un 21,21% a un 31,8%.

   Hay que mejorar los aspectos peor valorados y que dependen de la coordinación y la docencia: *Utilidad percibida para la empleabilidad* (6.0) y *Componente práctico adecuado* (6,6).

5. Baja valoración de los Egresados en los ítems específicos encuadrados en el apartado *Asignaturas.*
   Baja valoración de los ítems *Acceso al mundo laboral* (3,7) y *Prácticas* (4,8).
   Baja participación en las Encuestas de inserción laboral: resultados no significativos.

6. No existe un cuestionario de satisfacción para los Alumnos con las entidades colaboradoras de prácticas externas, estamos pendiente de que se realice un cuestionario general para las titulaciones de máster en la Facultad de Bellas Artes

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Se plantean los siguientes puntos como Plan de Mejora en el curso 2020-2021:

1. Normalización del calendario de reuniones de la comisión de coordinación del título, una vez establecida la nueva normalidad.

2. Implantación de un cuestionario de satisfacción para que los estudiantes valoren las entidades colaboradoras de prácticas externas. Esta propuesta será puesta en marcha en todos los títulos de Máster de la facultad.

3. Retomar el *Programa de formación paralelo* al título que se ha visto afectado e interrumpido por la situación sanitaria.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	No encontrados						
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Ausencia de reuniones de la Comisión de Coordinación del título. Falta, a nivel normativo, de la definición de las competencias del coordinador de título.	La dinámica del curso y los diferentes horarios a veces dificultan las reuniones presenciales de coordinación	Seguir trabajando en la coordinación transversal de los diferentes sistemas de organización. Aprobación en Junta de las funciones y competencias		Coordinación título Decanato		En proceso
Personal Académico	Necesidad de actualizar y preparar nuevos contenidos, así como poner más énfasis en la parte práctica.			Sugerencia de los estudiantes.	Coordinación título Profesorado		En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Baja utilización	Los estudiantes después del ingreso en el máster utilizan más el Campus Virtual como referente que la página web del máster.	Informar a los estudiantes del sistema formal de Quejas y Sugerencia y su potencialidad para la mejora del título.	Informe Trimestral Buzón de Quejas y Sugerencias	Coordinación título Decanato		Realizado/En proceso
Indicadores de resultados	Descenso de los indicadores ICM2, ICM3	Situación sanitaria	Entendemos que es una situación coyuntural	ICM 2 ICM 3	Coordinación título		En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja participación en las Encuestas.		Mejorar los aspectos peor valorados y que dependen	Encuestas de Satisfacción	Decanato		En proceso

	Existen ítems con una valoración muy baja: *Utilidad percibida para la empleabilidad* *-Componente práctico adecuado* continúa con un bajo porcentaje de participación pese a haber subido con relación al año anterior de un 21,21% a un 31,8%.		de la coordinación y la docencia		Coordinación título Rectorado		
Inserción laboral	Baja Participación Resultados no significativos	Dificultad de contactar con los Egresados.	Se revisarán e innovarán los contenidos a instancia de la coordinación para mejorar estas valoraciones. ~~E~~	Encuestas	Rectorado Decanato Coordinación título		En proceso
Programas de movilidad	---	---	---	---	---	---	---
Prácticas externas	No existe un cuestionario de satisfacción de los alumnos para valorar las entidades colaboradoras de prácticas externas. Baja valoración dada a la utilidad percibida para la empleabilidad de las prácticas.	La pandemia ha dificultado un mejor desarrollo de la mejora de estos aspectos.	Diseñar los cuestionarios e implementación en GIPE UCM.	---	Coordinador título Decanato.		En proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No se han realizado todas las acciones del Plan de mejora propuesto	---	---	---	Coordinador título	---	---

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE XXXXXX EL DÍA XXXXXX